



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

*Unidad de Mejora Regulatoria
Secretaría Técnica*

ENERO - DICIEMBRE 2022



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022-2024

Índice

Presentación.....	1
Catálogo de Trámites y Servicios, de Regulaciones y de Inspecciones y Visitas Domiciliarias.....	2
Registro Municipal de Trámites y Servicios.....	4
Registro Municipal de Regulaciones.....	6
Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.....	7
Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores.....	9
Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.....	10
Agenda Regulatoria.....	12
Programa Anual de Mejora Regulatoria.....	16
Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).....	17
Protesta ciudadana.....	18
Reformas al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez.....	20





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Presentación

En términos del artículo 179 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en relación con el 18 y 20, fracción XIII, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, tenemos el honor de presentar ante ustedes el documento que contiene las actividades realizadas por la Unidad de Mejora Regulatoria, adscrita a la Secretaría Técnica de la Presidencia, que corresponden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; el primer año de esta gestión municipal.

Sirva este documento para dar cuenta de lo ejecutado en el municipio de Oaxaca de Juárez, que sin duda fue conseguido gracias al indiscutible apoyo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, hecho que nos brinda esta alta responsabilidad de servir a la ciudad y a sus ciudadanas y ciudadanos.

Los logros alcanzados este primer año han consolidado proyectos, metas y normativas que en lo subsecuente habremos de ejecutar. Aún con esto, nuestros anhelos son ambiciosos, sabedores que aún falta mucho por hacer y que estaremos redoblando esfuerzos porque estamos comprometidos con Oaxaca de Juárez.

Buscamos dejar un legado que facilite su perfeccionamiento en las administraciones subsecuentes, para cumplir con la misión primordial de





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social.

Por todo lo anterior, no queda más que agradecer al Presidente Municipal, el C.P. Francisco Martínez Neri, por la confianza depositada en nosotros e indiscutiblemente, como se mencionó en líneas anteriores, a las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, por brindarnos su apoyo en cada toma de decisión y retroalimentar nuestras propuestas con una visión colectiva.

Hagamos juntos, una "Ciudad educadora".

RESPETUOSAMENTE
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; 31 DE DICIEMBRE DE 2022
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



ANDREA OFELIA CISNEROS CAÑSECO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA TÉCNICA

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MARCO ANTONIO LAVARIEGA GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Catálogo de Trámites y Servicios, de Regulaciones y de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.

Este catálogo es la herramienta tecnológica que facilita a las oaxaqueñas y oaxaqueños el cumplimiento de sus obligaciones o el pleno ejercicio de sus derechos, generando claridad, transparencia y seguridad jurídica, conforme sean aplicadas las regulaciones, inspecciones, verificaciones, así como los trámites y servicios municipales.

Dicha herramienta en términos de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios y el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, está integrada por los siguientes registros municipales:

1. Registro Municipal de Trámites y Servicios;
2. Registro Municipal de Regulaciones, y
3. Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.

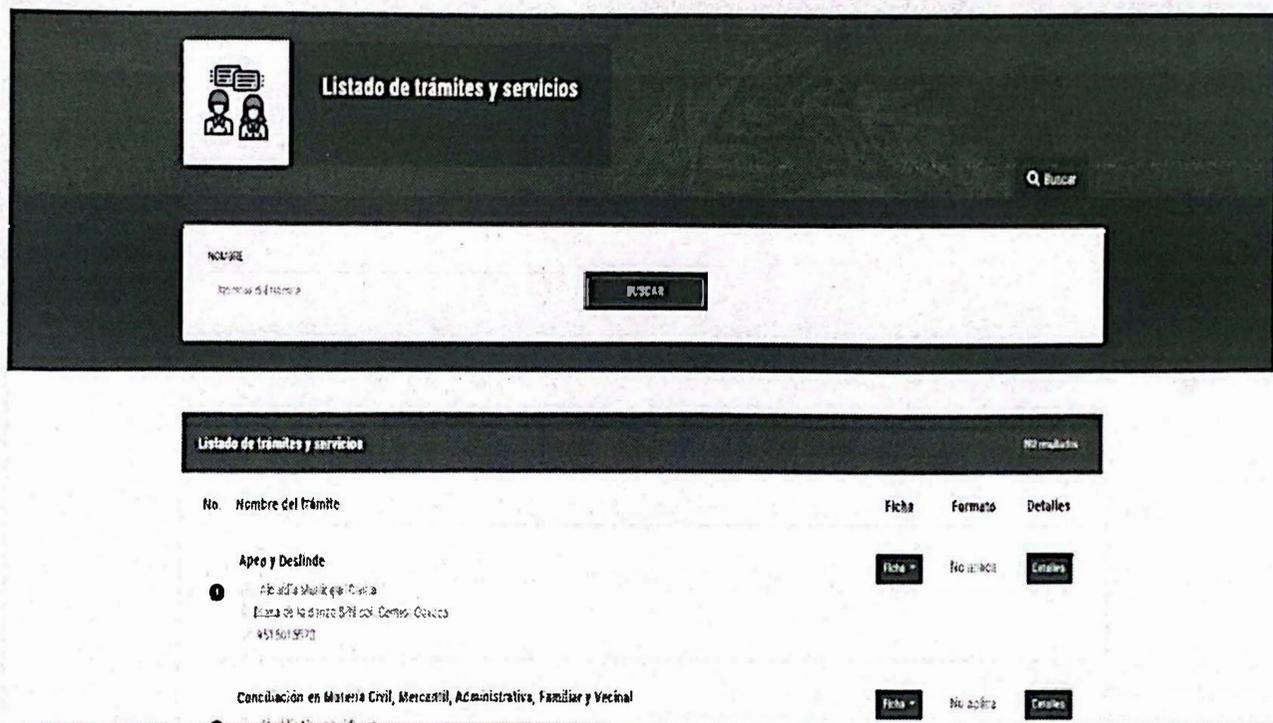
Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la capacitación a las y los servidores públicos para actualizar la base de datos que componen los registros municipales y cuyos logros alcanzados se detallan en los puntos subsecuentes.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Registro Municipal de Trámites y Servicios.

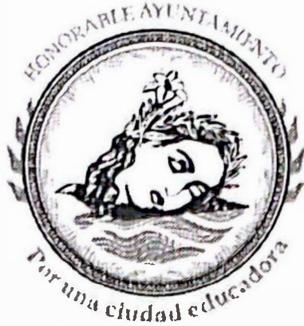
El Registro Municipal de Trámites y Servicios es la herramienta donde se compilan las fichas de trámites y servicios que brindan las dependencias y entidades municipales, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a los ciudadanos, la transparencia y facilitar el cumplimiento normativo.



Con el apoyo de los enlaces de mejora regulatoria que por reglamento designan los sujetos obligados, actualizamos el registro y contenido de cada una de las fichas que lo integran, alcanzando un total de 282 fichas inscritas.

A través de este primer paso, ahora es más sencillo para las y los ciudadanos consultar a través del portal web del Ayuntamiento, la información inherente a los trámites y servicios que deseen realizar en Oaxaca de Juárez, ya que a





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

través de ellas está a su disposición los tiempos máximos de respuesta, los requisitos, costos, procedimientos, el área administrativa encargada de atender su solicitud, así como los datos de ubicación de sus oficinas.

ver-archivo-25-Tramites-Ficha-0887.pdf 1 / 2 100%

SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Datos generales del trámite

Clave	SDM-S-IRCAJNM
Nombre del trámite o servicio	Inscripción y Reinscripción a los CAJ y Jardines de Niños municipales
Objetivo	Regular el ingreso, ingreso y registro de niños y niñas del municipio de Oaxaca de Juárez en edad para acudir a la Educación Preescolar generando acciones que permitan la inclusión y la no discriminación.
Categoría	Educación, Cultura y Recreación
Respuesta máximo	Inmediata
Resultado del trámite	Inscripción y reinscripción a los CAJ y Jardines de Niños municipales
Vigencia	Cuando haya períodos de inscripción y reinscripción
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se quiera inscribir o reinscribir a los niños y niñas a algún Jardín de Niños o CAJ

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Solicitud de Inscripción	1	--
2	CURP	1	1
3	Acta de nacimiento del Titor y del menor	1	1
4	Credencial del INE	4	--
5	Fotografías Tamaño Infantil de los autorizados y del menor	3	--
6	Constancia Actualizada de Trabajo	1	1
7	Cartilla Nacional de Vacunación con esquema actualizado	1	1
8	Escudo de personas autorizadas	--	--

Formato CENDI MUNICIPAL alveo 1 / 1 100%

FORMATO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN A CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES
CENDI MUNICIPAL Y/O JARDÍN DE NIÑOS

DATOS DEL ALUMNO FOLIO: _____

Nombre: _____

Lugar de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: _____

Edad: años meses Sexo: M F

Domicilio: _____ Teléfono: _____

NOMBRE DE LA MADRE

Nombre: _____

Ubicación: _____ Teléfono de trabajo: _____

Nombre de la empresa a la que presta sus servicios: _____

Teléfono de casa: _____ Teléfono celular: _____ Celular: _____

NOMBRE DEL PADRE

Nombre: _____

Ubicación: _____ Teléfono de casa: _____

Nombre de la empresa a la que presta sus servicios: _____

Teléfono de casa: _____ Teléfono celular: _____ Celular: _____



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Enlace electrónico

<https://mejorareaulatoria.municipiodeoaxaca.gob.mx/adminmejora/public/tramites-y-servicios>

Registro Municipal de Regulaciones.

Este registro electrónico permite a las y los ciudadanos, conocer las obligaciones que impone la normatividad en el ámbito municipal y que está vinculada con los trámites y servicios.

The screenshot shows the 'Gobierno Abierto' website for the Municipality of Oaxaca de Juárez. The page is titled 'Normatividad' and lists 'Leyes y reglamentos vigentes'. The list includes:

No.	Nombre	Opciones
1	Bando de Policía y Gobierno 2022-2024 Fecha de publicación: 2021-12-31	Opciones
2	Código Civil para el Estado de Oaxaca Fecha de publicación: 1944-11-25	Opciones
3	Código de Conducta de los Servidores Públicos Fecha de publicación: 2019-08-26	Opciones

At the bottom of the list, there is a link for 'Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez'.



Enlace electrónico

<https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/normatividad>

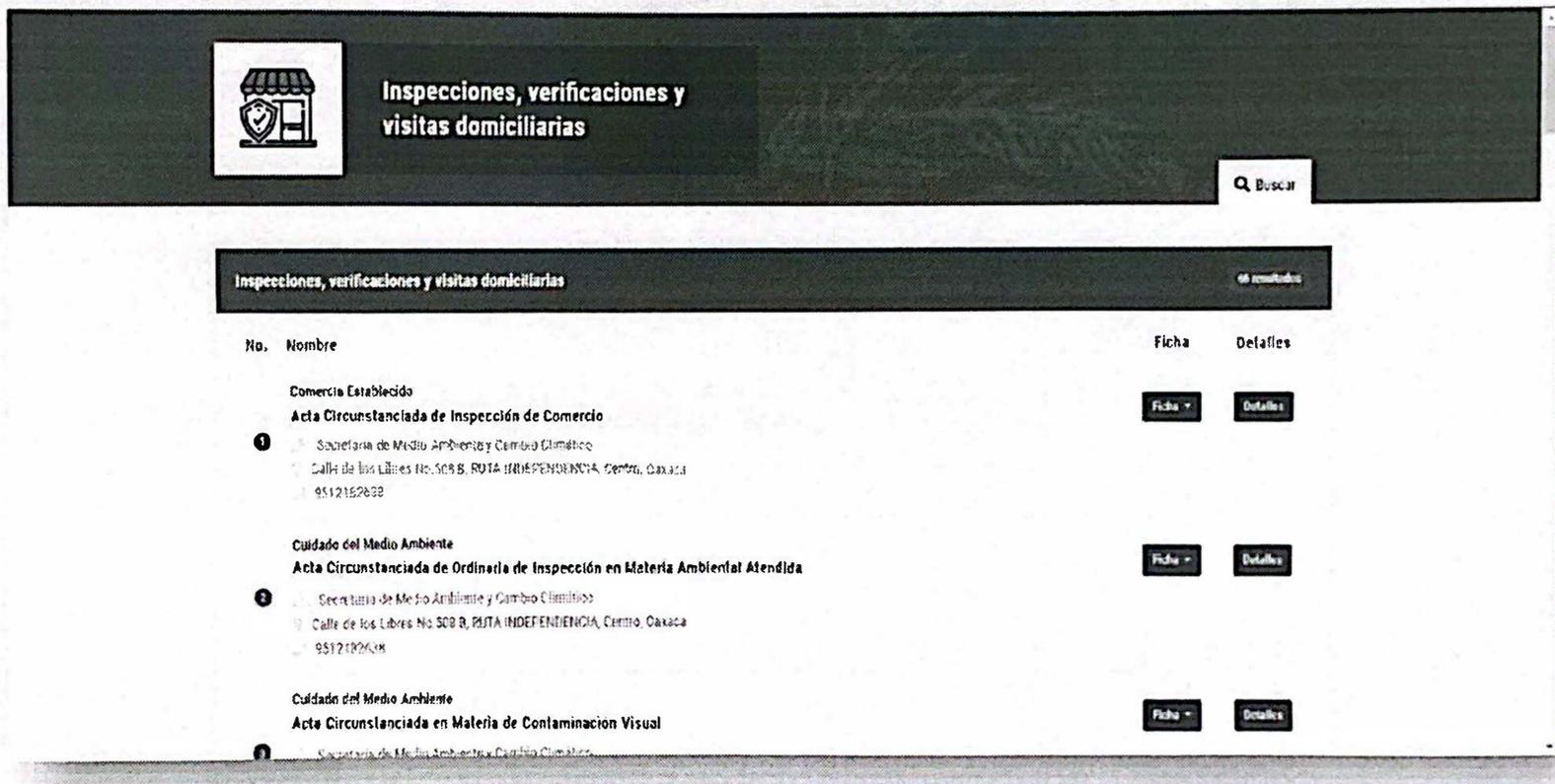




Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.

En esta herramienta tecnológica se compila la información de todas las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que puede realizar la autoridad municipal, con el objeto de otorgar seguridad jurídica y transparencia, así como facilitar el cumplimiento regulatorio de las empresas y ciudadanía.



Contiene datos como el objetivo que persiguen, la periodicidad en la que se realizan, los requisitos, obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado, procedimientos y sanciones.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

ver-archivo-11-inspeccion-inspeccion-5015.pdf 1 / 2 100%

Formato de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
PROCURADURÍA AMBIENTAL

Datos generales

Clave: SMACC-PA-IACIC
Nombre: Acta Circunstanciada de Inspección de Comercio
Dependencia: Procuraduría Ambiental
Tipo (inspección, verificación o visita domiciliaria): Inspección
Categoría: Cuidado del Medio ambiente
Objetivo: Verificar que los establecimientos comerciales cuenten con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento y que no produzcan contaminación por ruido, vibraciones, emisiones a la atmósfera de humos y olores tóxicos, contaminación visual o descargas de aguas negras y residuales.
Periodicidad en que se realiza: A petición de la Unidad de Trámites Empresariales.
Motivo: Que el usuario pueda obtener su libertad de comercio establecido en materia ambiental.
Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria: Establecimientos comerciales que soliciten inicio de operaciones, así como cambio de giro, cambios de propietarios, asociación de horarios, solicitud de licencia y demás solicitudes que se pueda generar.

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Oficio de petición por parte de la unidad de trámites empresariales	1	-
2	Croquis de localización	-	1
3	Dictamen de uso de suelo comercial autorizado	-	1

Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado

1. Identificación que acredite como inspector y visitador ambiental del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.
2. Informar a la persona encargada del establecimiento el motivo de la inspección.

Inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

Inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

Acta Circunstanciada de Inspección de Comercio

Clave: SMACC-PA-IACIC
Objetivo: Verificar que los establecimientos comerciales cuenten con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento y que no produzcan contaminación por ruido, vibraciones, emisiones a la atmósfera de humos y olores tóxicos, contaminación visual o descargas de aguas negras y residuales.
Área: Procuraduría Ambiental
Dirección: Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
Domicilio: Calle de los Libros No 5015 B, RUTA INDEPENDENCIA, Centro, Oaxaca
Horario: 09:00 a 17:00 hrs
Correo:
Teléfono: 5512152938

No.	Nombre	Fecha	Detalles
1	Acta Circunstanciada de Inspección de Comercio		
2	Acta Circunstanciada en Materia de Contaminación Visual		



Enlace electrónico

<https://mejoraregulatoria.municipiodeoaxaca.gob.mx/adminmejora/public/inspecciones>



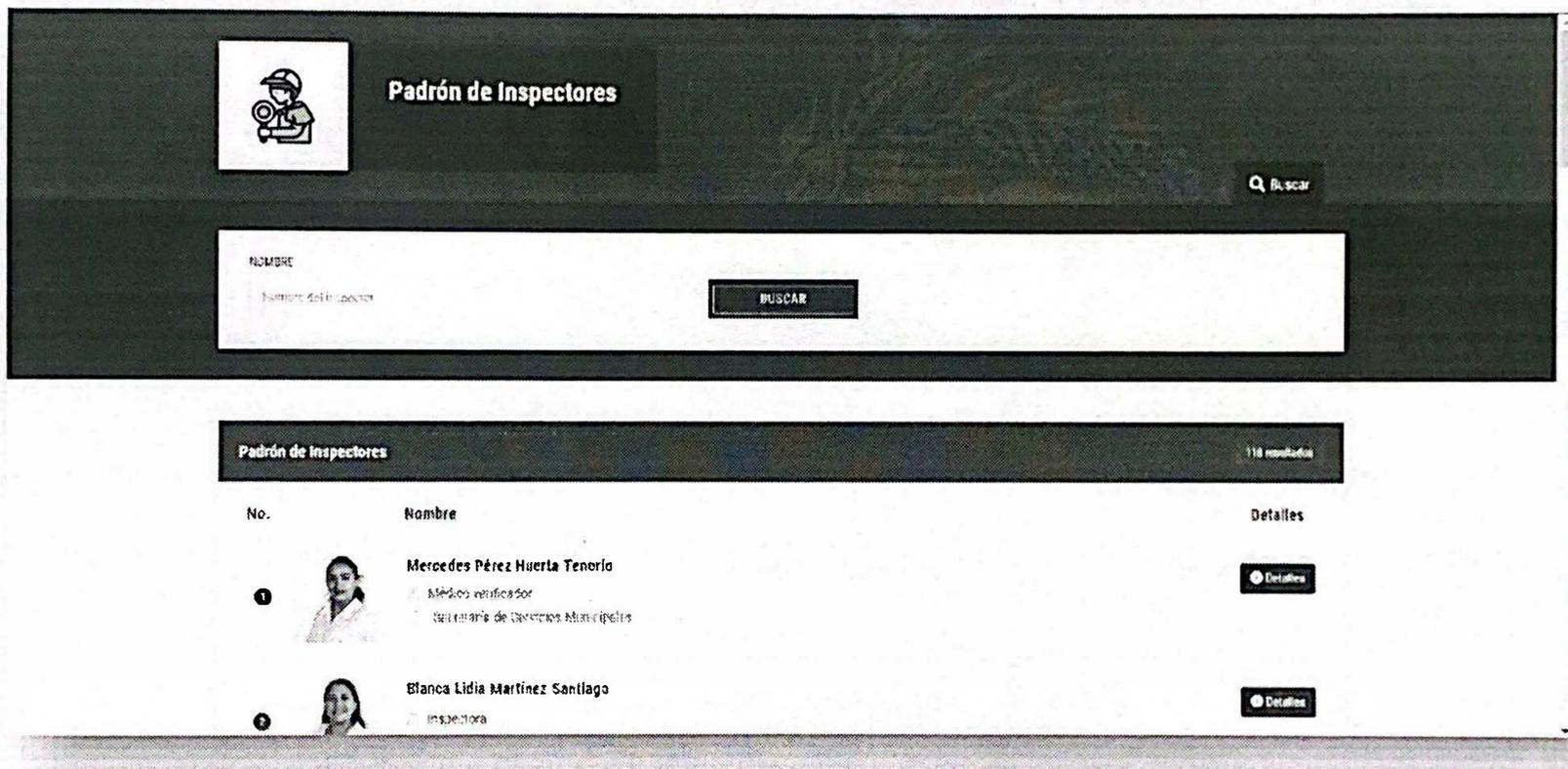
**MEJORA
REGULATORIA**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores.

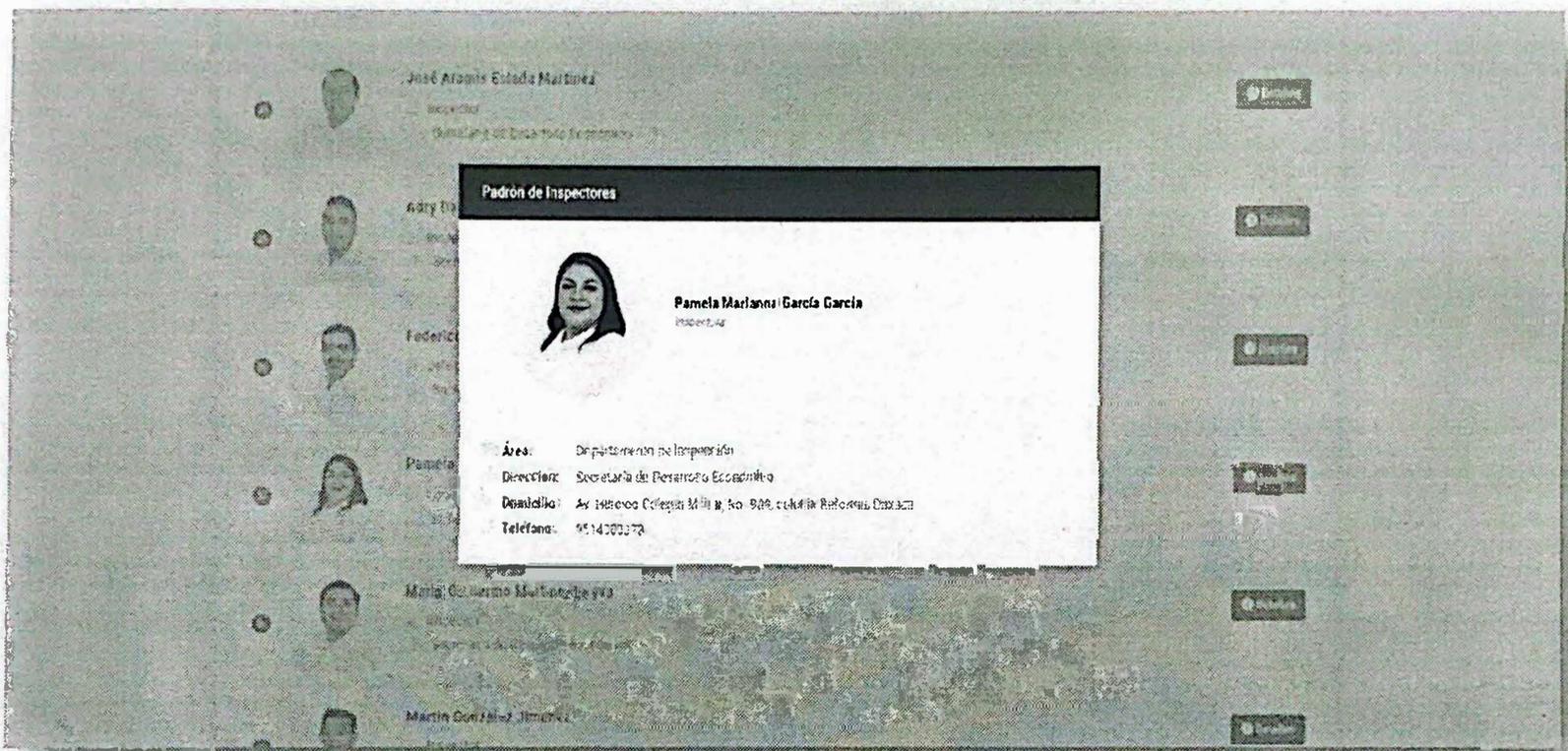
Otro elemento importante dentro de las herramientas de mejora regulatoria y que complementa los registros municipales, es el Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores.



En él, se encuentra el listado de los servidores públicos autorizados para ejecutar inspecciones, verificaciones o visitas en el ámbito administrativo. Además, aquí se difunde la información pública de cada uno de ellos para verificar la autenticidad de las acciones que lleven a cabo.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Este padrón se actualiza constantemente y la información es proporcionada directamente por los sujetos obligados.



Enlace electrónico.

<https://mejoraregulatoria.municipiodeoaxaca.gob.mx/adminmejora/public/padron-de-inspectores?p=1>

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Por primera vez en el municipio de Oaxaca de Juárez y con el objeto de conformar un órgano colegiado para coordinar la política de mejora regulatoria para la toma de decisiones, se instaló el 24 de junio de 2022 el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, integrado por los sectores





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

gubernamental, empresarial y académico, esto, en virtud de que son los actores que están involucrados en las regulaciones, trámites y servicios que se ofrecen en el municipio, y resulta de particular trascendencia tomar en consideración su opinión, observaciones y comentarios respecto a las prácticas que se llevan a cabo en la administración pública municipal de Oaxaca de Juárez.



En este contexto, durante el ejercicio 2022 se celebraron 3 sesiones del consejo, aprobándose los siguientes asuntos:

- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- Lineamientos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria.
- Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria



Definición y funciones

Se trata un órgano consultivo colegiado que tiene por objeto proponer, coordinar y establecer los indicadores de monitoreo y evaluación en materia de mejora regulatoria en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Documentos del Consejo



Enlace electrónico.

<https://mejoraregulatoria.municipiodeoaxaca.gob.mx/adminmejora/public/documentos-de-consulta>

Agenda Regulatoria.

Este ejercicio de transparencia y planeación asegura que las dependencias y entidades del Ayuntamiento, den a conocer las propuestas de regulaciones que pretenden emitir, modificar o eliminar durante el periodo que corresponda, a fin de promover la participación social en el diseño de la normativa municipal inherente a los trámites y servicios.

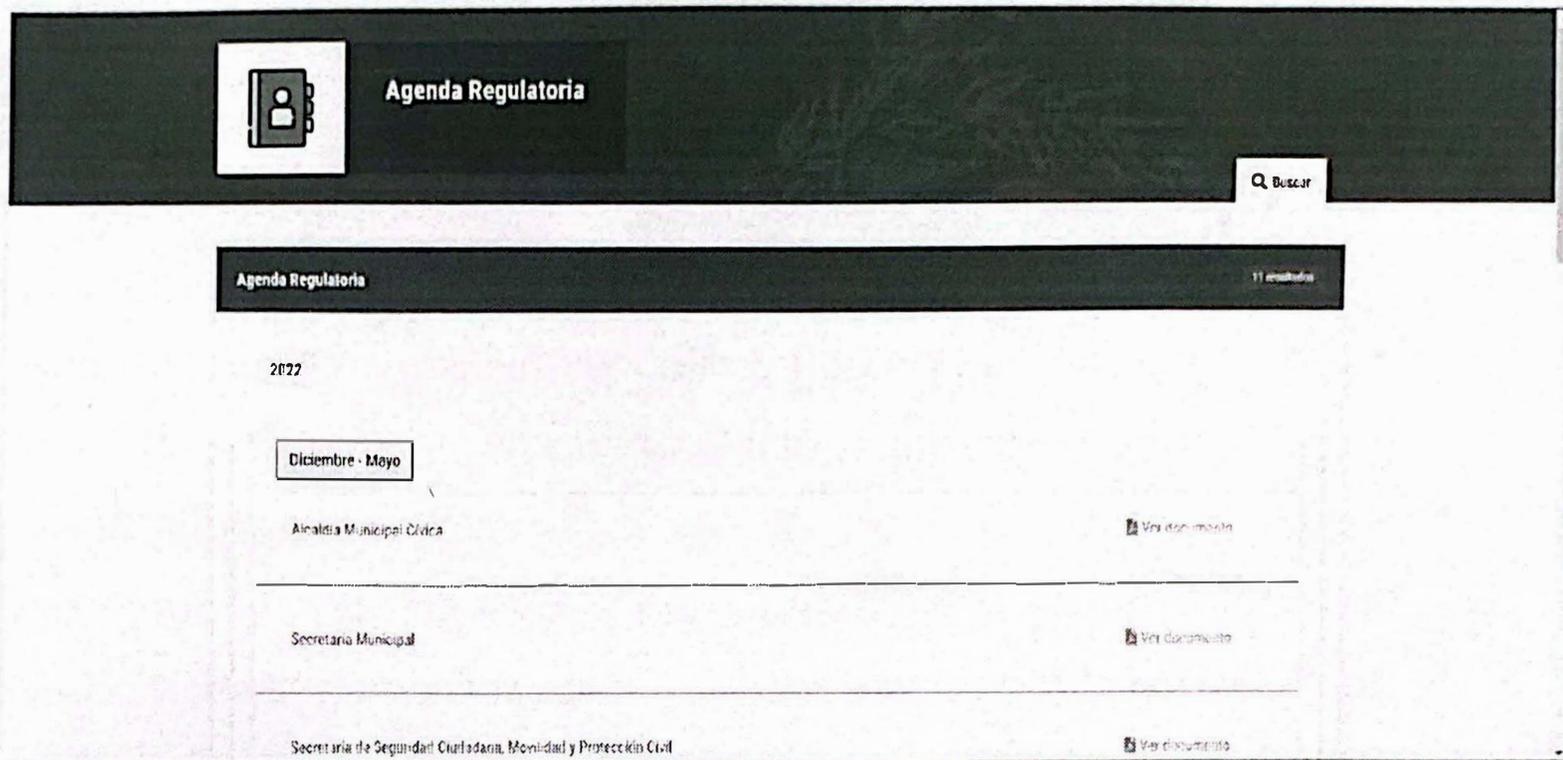
En este primer periodo que corresponde a diciembre 2022 – mayo 2023, se inscribieron 29 propuestas, desarrollándose la consulta pública durante 20 días que corresponden del 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2022.



**MEJORA
REGULATORIA**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



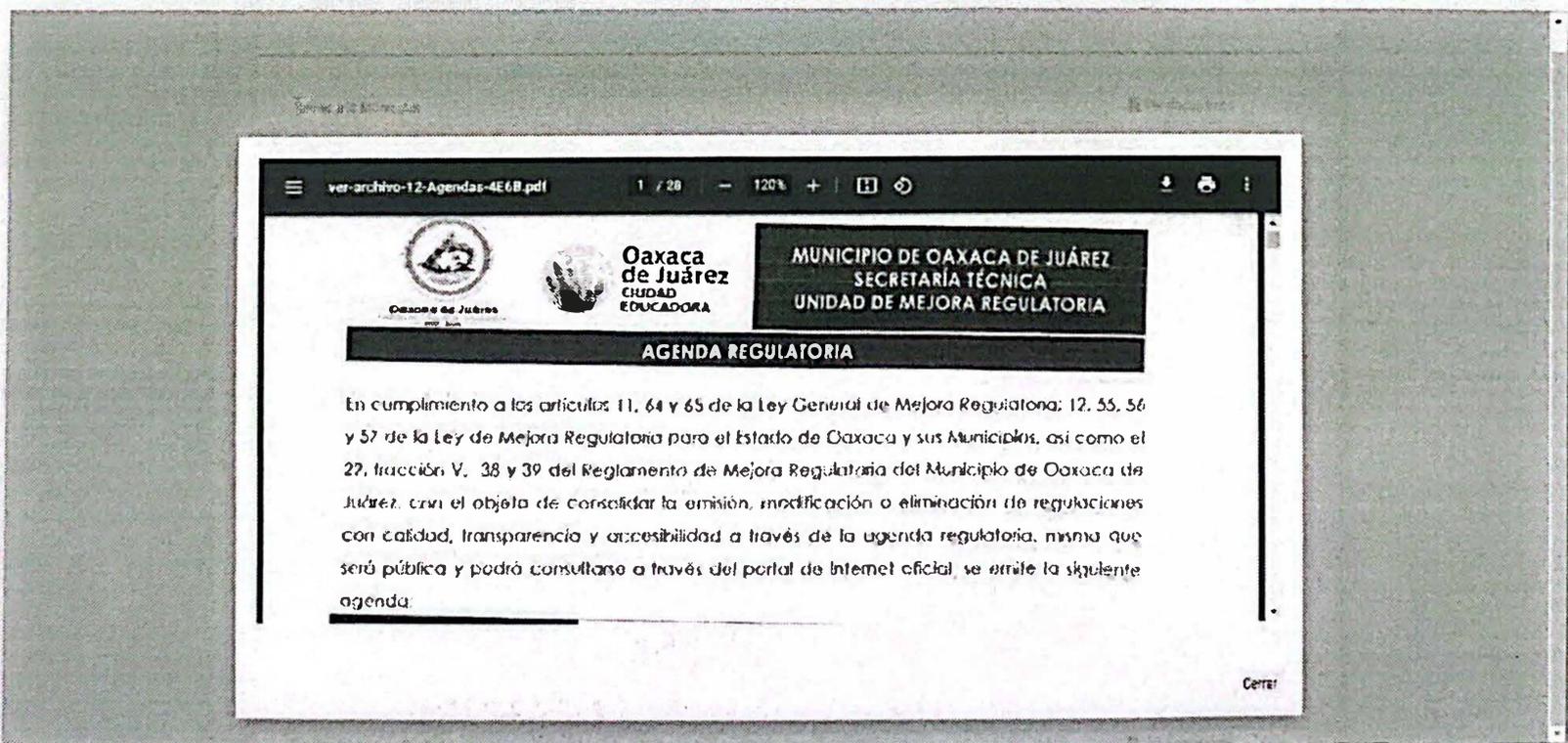
Entre las propuestas realizadas, destacan:

1. La modificación al Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla Única de Construcción para el Municipio de Oaxaca de Juárez y su manual de operación, para obtener la certificación de la VECS que emite la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y que tiene por objeto la resolución en un tiempo no mayor de 10 días para una licencia de construcción.
2. La emisión de los Lineamientos para la Elaboración del Padrón Único de Beneficiarios, los cuales darán certeza y transparencia en la ejecución de los recursos en materia de bienestar.
3. Diversas modificaciones al Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

- Juárez, para simplificar las cargas administrativas impuestas al ciudadano para la apertura de un establecimiento comercial.
4. La modificación a los Lineamientos para la Expedición de Constancias y Copias Certificadas emitidas por la Secretaría del Ayuntamiento, que mejorarán el tiempo de trámite y disminuirán los requisitos que se solicitan al momento de requerir una constancia.
 5. Emisión de un Catálogo de Servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación del Comité Municipal del Sistema DIF, el cual dará a conocer a la ciudadanía cada uno de los servicios que se brindan en la UBR, con el fin de atender necesidades específicas a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

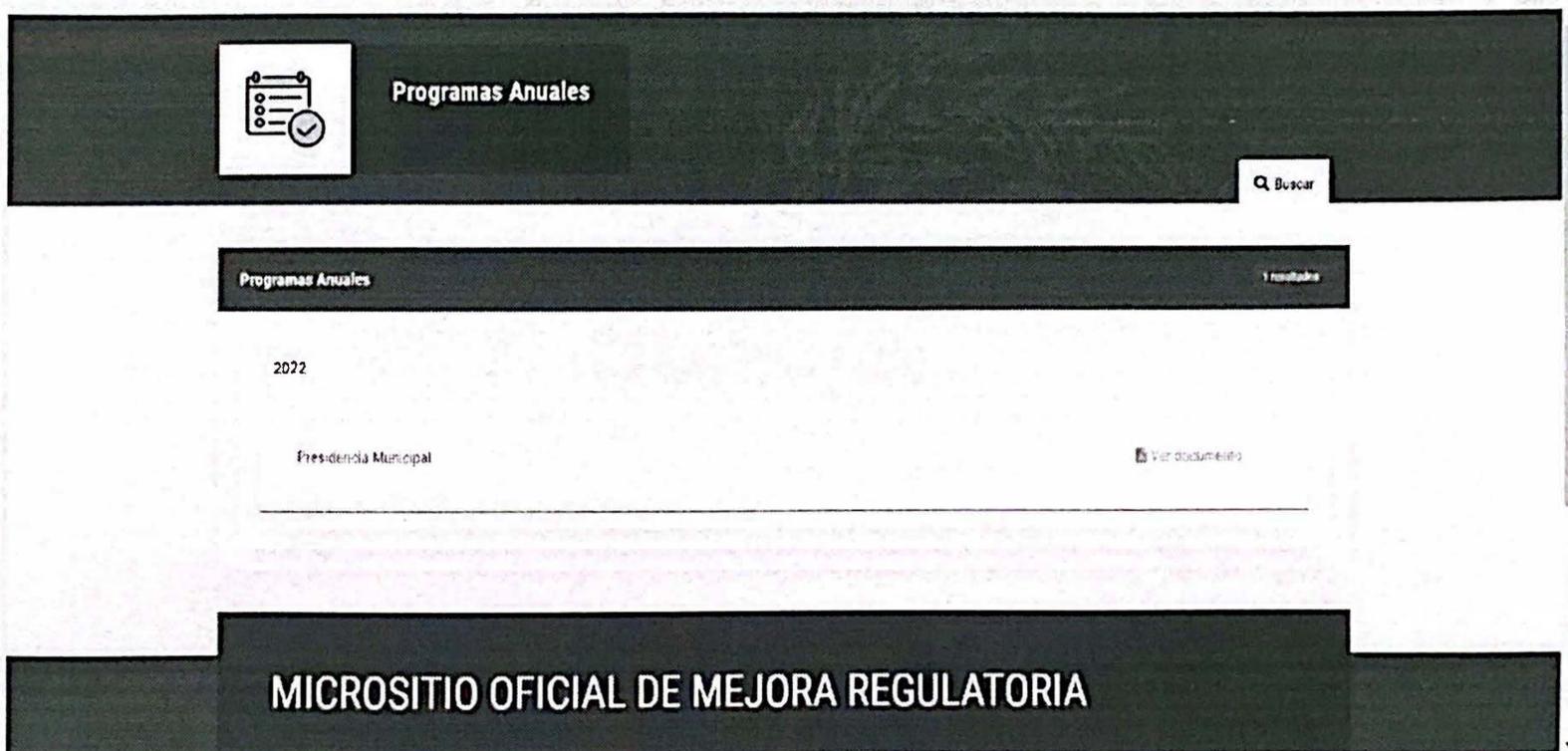




Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Este instrumento promueve la simplificación administrativa a través de la planeación, transparencia y rendición de cuentas, actualizando y mejorando los trámites y servicios, asegurando la disminución de obstáculos y costos administrativos impuestos a los ciudadanos.



En este año, además de emitir los Lineamientos del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el Municipio de Oaxaca de Juárez, se trabajó con los sujetos obligados en la integración de sus programas, consolidando así el documento general que integra todas las acciones de simplificación que se ejecutarán durante el ejercicio 2023.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

En esta tesitura, fueron 8 dependencias municipales quienes pactaron 47 acciones de simplificación entre fusión de trámites y servicios, reducción de plazo máximo de resolución, simplificación de formato, mejora de medios digitales del trámite o servicio, reducción de requisitos, datos o documento, entre otras más.

Cabe hacer mención, que las propuestas formuladas por los sujetos obligados, estuvieron en consulta pública durante el mes diciembre 2022, sin presentar comentarios u observaciones por parte de la ciudadanía.



Enlace electrónico:

<https://mejoraregulatoria.municipiodeoaxaca.gob.mx/adminmejora/public/programas-anales>

Certificación VECS.

Uno de los objetivos trazados por el Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, es dar más y mejores servicios a la ciudadanía, por ello, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el 08 de noviembre de 2022, fue acusada la carta intención para certificarnos en el "Programa de Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)", el cual busca que, en un plazo no mayor a 10 días, sea resuelta la emisión de una licencia de construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo, en construcciones hasta 1,500 m².





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Es importante recalcar, que en el mes de marzo 2023 se estará proyectando el nuevo paquete de normativas municipales que facilitarán el cumplimiento de metas y nos asegurarán una evaluación positiva para ser acreedores a la certificación.



Protesta ciudadana.

El pasado 24 de noviembre de 2022, fue presentado ante el Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria de Cabildo, el Punto de Acuerdo PM/PA/100/2022, suscrito por el Presidente Municipal.

[Handwritten signatures in blue ink]





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Dicho acuerdo, contiene la propuesta de reforma a los artículos 91 y 92 y adición del artículo 93, al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, además de expedir los Lineamientos para la Presentación y Atención de la Protesta Ciudadana del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Esta herramienta, tiene por objeto dar atención y seguimiento a inconformidades ciudadanas por presuntas negativas y/o falta de respuesta de trámites o servicios, sin aparente razón justificada, por parte de los servidores públicos municipales responsables.

Bajo esa ruta, se espera su aprobación y posterior habilitación en el microsítio para que sean recibidas de manera electrónica y física.

**Mejora regulatoria**

Cédula de protesta ciudadana

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 y 92 del reglamento de mejora regulatoria del municipio de Oaxaca de Juárez, interpongo la siguiente protesta ciudadana bajo la siguiente información:

Nombre *	Género
Teléfono *	Correo electrónico *
Nombre del trámite o servicio *	Fono del trámite (en caso de contar con él)
Frecuencia con la que realiza el trámite	



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



MEJORA REGULATORIA



"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. PM/ST/176/2022

Asunto: Se remiten los Lineamientos para la Atención y Presentación de la Protesta Ciudadana en el Municipio de Oaxaca de Juárez

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 16 de noviembre de 2022

C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NEM
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ
P R E S E N T E.

ESTIMADO PRESIDENTE MUNICIPAL:

En términos de los artículos 179 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 53 y 55 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, en relación con el 6. fracción V, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, la Protesta Ciudadana es el mecanismo mediante el cual personas físicas o morales pueden presentar inconformidades hacia algún servicio público municipal por presuntas negativas y/o falta de respuesta de trámites o servicios sin aparente razón justificada, omisión o incumplimiento con las disposiciones establecidas en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, siendo competencia de las autoridades de mejora regulatoria municipal, emitir los lineamientos respectivos para establecer los procesos de implementación.

Es por ello, que nos permitimos adjuntar al presente el proyecto de los Lineamientos para la Atención y Presentación de la Protesta Ciudadana en el Municipio de Oaxaca de Juárez, los cuales establecen las causas y modalidades para su promoción; definen los criterios que lleva el formato a efecto de facilitar la interpretación e intervención de la Unidad de Mejora Regulatoria en los actos que realicen dentro del procedimiento administrativo para su desahogo involucrando a

SECRETARÍA TÉCNICA

Plaza de la Libertad s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. | 011 951 5100
www.oaxaca.gob.mx | info@oaxaca.gob.mx



MEJORA REGULATORIA

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

los entes de mejora regulatoria, así como al Órgano Interno de Control para conocer de aquellos casos que puedan ser victoriosos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas o al Código de Ética para los Funcionarios Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, e imponen a la autoridad de mejora regulatoria la obligación de llevar un control sobre las Protestas Ciudadanas con el fin de evaluar y mejorar la calidad del servicio público, cumpliendo metas específicas y mejorando la gestión interna.

Lo anterior, para que en caso de considerarlo así, sean presentadas ante el Honorable Ayuntamiento en sesión de Cabildo que corresponda y sean turnados a las comisiones de Regamentos y Nomenclatura Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto, así como de Despesa Económica y Mejora Regulatoria, para que de manera conjunta realicen su estudio y en su oportunidad puedan dictaminar al respecto.

Sin otro asunto, le reiteramos nuestro respeto.



SECRETARÍA TÉCNICA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

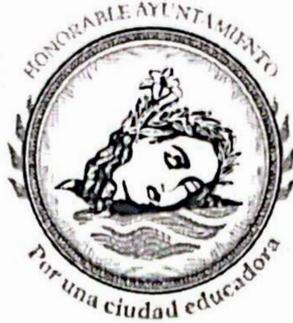


SECRETARÍA TÉCNICA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA TÉCNICA

Plaza de la Libertad s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. | 011 951 5100
www.oaxaca.gob.mx | info@oaxaca.gob.mx

MEJORA REGULATORIA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Reformas al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Con el objeto de promover la actualización conforme a las nuevas realidades y necesidades del municipio, aunado a los diversos cambios observados en el marco legal en los ámbitos nacional y estatal, que demandan la armonización a través de la actualización del reglamento municipal en materia de mejora regulatoria, el 16 de junio del presente año, se aprobó el paquete de reformas al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Estas reformas, actualizan las denominaciones de las áreas competentes en materia de mejora regulatoria, aseguran una adecuada interpretación de la norma y fijan la obligatoriedad de los sujetos para observar el contenido del Registro Municipal de Trámites y Servicios, asegurando con ello, salvaguardar los derechos de las y los ciudadanos que acuden a las dependencias municipales en búsqueda de algún trámite o servicio.

Es cuánto.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Unidad de Mejora Regulatoria

Plaza de la Danza s/n, Centro, 68000
Oaxaca, Oax. C.P. 68000 México



Teléfono

951 50 1 55 11



Correo electrónico

uni.mejora.regulatoria_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx

